



**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA  
JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO -IDT-  
NÚMERO 03**

FECHA: 29 de julio de 2025  
HORA: Hora apertura: 8:00 a.m. – Hora de cierre: 4:59 p.m.  
LUGAR: Bogotá, D.C., (Asincrónica, Vía correo electrónico)

**GABRIEL HERNANDO ANGARITA TOVAR**, Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Encargado, Presidente de la Junta Directiva  
**JIMENA NIÑO CÁCERES**, Jefe de Oficina de la Alta Consejera Distrital de Relaciones Internacionales, Alcaldía Mayor de Bogotá.  
**DANIEL ANDRES GARCIA CAÑON**, Director General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD.  
**LAURA PATRICIA HERNÁNDEZ**, socia estratégica, GRUPO LEO S.A.S.  
**MARIANA VILLAMIZAR VILLEGRAS**, Directora de Gobierno y Responsabilidad Social, GRUPO ÉXITO.  
**ANDRÉS SANTAMARÍA GARRIDO**, Director General del Instituto Distrital de Turismo-IDT. Secretario Técnico de la Junta Directiva.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de Junta Directiva No. 02 del 29 de abril de 2025.
4. Informe de Ejecución Presupuestal y cumplimiento de metas.
5. Proposiciones y Varios.
6. Cierre.

**DESARROLLO**

Mediante comunicación electrónica del día 23 de julio de 2025, el Secretario Técnico de la Junta Directiva, Andrés Santamaría Garrido, realizó la convocatoria formal a los miembros de la Junta para la celebración de la sesión ordinaria.



*De: Dirección General Idt <direccionalgeneral@idt.gov.co>*

*Date: mié, 23 jul 2025 a las 16:14*

*Subject: Invitación Junta Directiva Instituto Distrital de Turismo -IDT- 29 de abril de 2025*

*To: <jnинoc@alcaldiaabogota.gov.co>, María del Pilar López Uribe <mplopez@desarrolloeconomico.gov.co>, Mariana Villamizar Villegas <Mvillamizar@grupo-exito.com>, Daniel Andres Garcia Canon <daniel.garciac@idrd.gov.co>, Laura Hernández Espinosa <lherandezespinosa@gmail.com>*  
*Cc: <iardila@sdde.gov.co>, Gabriel Ernesto Lagos Medina <gabriel.lagos@idrd.gov.co>, Maria Cristina Diaz Bello <cdiaz@desarrolloeconomico.gov.co>, Sandra Lopez Ramirez <slopez@alcaldiaabogota.gov.co>, <adela.gelacio@idrd.gov.co>, Agustin Hernandez Guzman <ahernandezg@alcaldiaabogota.gov.co>, Danery Buitrago Gómez <danery.buitrago@idt.gov.co>, Liliana Henao Orozco <liliana.henao@idt.gov.co>, Andres Felipe Escobar Leal <andres.escobar@idt.gov.co>*

*Apreciados miembros de Junta Directiva IDT.*

*Atentamente les estamos invitando a nuestra tercera sesión ordinaria de Junta Directiva del año que se realizará el próximo martes 29 de julio las 8:00 a.m. en la modalidad virtual, les enviamos el link de acceso a la misma*

*<https://meet.google.com/gdb-aehw-wgy>*

*El orden del día que se desarrollará en la reunión será el siguiente:*

7. *Verificación del Quórum.*
8. *Lectura y aprobación del Orden del Día.*
9. *Aprobación del Acta de Junta Directiva No. 02 del 29 de abril de 2025. (se envía Adjunta para su revisión)*
10. *Informe de Ejecución Presupuestal y cumplimiento de metas (se envía PPT Adjunta para su revisión)*
11. *Proposiciones y Varios.*
12. *Cierre.*

*Cordialmente,*

**DIRECCIÓN GENERAL**

*direccionalgeneral@idt.gov.co*

*TEL. (57-1) 2170711 Exts. 1001 - 1003*

*Carrera 10 No. 28 - 49 Torre A - Pisos 22 y 23*

*Edificio Centro Internacional*

*[www.idt.gov.co](http://www.idt.gov.co)*

En atención a dicha convocatoria, el día 29 de julio se envió correo electrónico dando inicio a la sesión ordinaria, siendo las 8:00 a.m., en el cual nuevamente se les recuerda a los miembros de junta el Orden de Día y el plazo establecido para la sesión y envío de los votos, así:



De: Dirección General Idt <[direcciongeneral@idt.gov.co](mailto:direcciongeneral@idt.gov.co)>

Date: mar, 29 jul 2025 a las 8:00

Subject: INICION SESIÓN Junta Directiva Instituto Distrital de Turismo -IDT- 29 de Julio de 2025

(asincrónica)

To: <[jnинoc@alcaldиabogota.gov.co](mailto:jnинoc@alcaldиabogota.gov.co)>, María del Pilar López Uribe

<[mplopez@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:mplopez@desarrolloeconomico.gov.co)>, Mariana Villamizar Villegas <[Mvillamizar@grupo-exito.com](mailto:Mvillamizar@grupo-exito.com)>, Daniel Andres Garcia Canon <[daniel.garciac@idrd.gov.co](mailto:daniel.garciac@idrd.gov.co)>, Laura Hernández Espinosa <[lherandezespinosa@gmail.com](mailto:lherandezespinosa@gmail.com)>

Cc: <[iardila@sdde.gov.co](mailto:iardila@sdde.gov.co)>, Gabriel Ernesto Lagos Medina <[gabriel.lagos@idrd.gov.co](mailto:gabriel.lagos@idrd.gov.co)>, Maria Cristina Diaz Bello <[cdiaz@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:cdiaz@desarrolloeconomico.gov.co)>, Sandra Lopez Ramirez

<[slopez@alcaldиabogota.gov.co](mailto:slopez@alcaldиabogota.gov.co)>, <[adela.gelacio@idrd.gov.co](mailto:adela.gelacio@idrd.gov.co)>, Agustin Hernandez Guzman

<[ahernandezg@alcaldиabogota.gov.co](mailto:ahernandezg@alcaldиabogota.gov.co)>, Danery Buitrago Gómez <[danery.buitrago@idt.gov.co](mailto:danery.buitrago@idt.gov.co)>,

Liliana Henao Orozco <[liliana.henao@idt.gov.co](mailto:liliana.henao@idt.gov.co)>, Andres Felipe Escobar Leal

<[andres.escobar@idt.gov.co](mailto:andres.escobar@idt.gov.co)>, <[gangarita@sdde.gov.co](mailto:gangarita@sdde.gov.co)>

Estimados miembros de Junta Directiva, reciban un cordial saludo:

De conformidad con el correo electrónico enviado a ustedes el día 23 de julio, en el cual los invitamos a la sesión del día de hoy, atentamente les informamos que siendo las 8:00 a.m. damos inicio a nuestra sesión ordinaria de Junta Directiva asincrónica (vía correo electrónico), la cual estará abierta hasta las 4:00 p.m. de hoy, tiempo en el cual podrán hacer llegar sus votos de aprobación. Agradecemos enviar un correo donde nos informen que se encuentran presentes en la sesión, para verificar el quórum.

Les recordamos el Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día. (voto de aprobación)
3. Aprobación del Acta de Junta Directiva No. 02 del 29 de abril de 2025. (voto de aprobación)
4. Informe de Ejecución Presupuestal y cumplimiento de metas
5. Proyecto señalización - Mobiliario urbano inteligente (voto de aprobación)
6. Proposiciones y Varios.
7. Cierre.

Cordialmente,

**DIRECCIÓN GENERAL**

[direcciongeneral@idt.gov.co](mailto:direcciongeneral@idt.gov.co)

TEL. (57-1) 2170711 Exts. 1001 - 1003

Carrera 10 No. 28 - 49 Torre A - Pisos 22 y 23

Edificio Centro Internacional

[www.idt.gov.co](http://www.idt.gov.co)

Iniciada la sesión se procede con el desarrollo del Orden del Día.



## 1. Verificación del Quórum

Se evidencia mediante correos electrónicos que se cuenta con la participación de:

Laura Hernández Espinosa, socia estratégica del GRUPO LEO S.A.S., siendo las 8:24 a.m., manifestó su presencia en la sesión:

*De: Laura Hernández Espinosa <lhernandezespinosa@gmail.com>*

*Date: mar, 29 jul 2025 a las 8:24*

*Subject: Re: INICION SESIÓN Junta Directiva Instituto Distrital de Turismo -IDT- 29 de Julio de 2025 (asincrónica)*

*To: Dirección General Idt <direccciongeneral@idt.gov.co>*

*Cc: <jninoc@alcaldiaabogota.gov.co>, María del Pilar López Uribe <mpopez@desarolloeconomico.gov.co>, Mariana Villamizar Villegas <mvillamizar@grupo-exito.com>, Daniel Andres Garcia Canon <daniel.garciac@idrd.gov.co>, <iardila@sdde.gov.co>, Gabriel Ernesto Lagos Medina <gabriel.lagos@idrd.gov.co>, Maria Cristina Diaz Bello <cdiaz@desarolloeconomico.gov.co>, Sandra Lopez Ramirez <lopez@alcaldiaabogota.gov.co>, <adela.gelacio@idrd.gov.co>, Agustin Hernandez Guzman <ahernandezg@alcaldiaabogota.gov.co>, Danery Buitrago Gómez <danery.buitrago@idt.gov.co>, Liliana Henao Orozco <liliana.henao@idt.gov.co>, Andres Felipe Escobar Leal <andres.escobar@idt.gov.co>, <gangarita@sdde.gov.co>*

*Estimados,*

*Reciban un cordial saludo.*

*Por medio de este mensaje, confirmo mi presencia en la sesión ordinaria de Junta Directiva convocada para hoy, 29 de julio de 2025.*

*Quedo atenta al desarrollo de los puntos del orden del día.*

*Cordialmente,*

*LHE*

El Secretario Distrital de Desarrollo Económico Encargado y Presidente de la Junta, Gabriel Hernando Angarita Tovar, hace presencia en la sesión, siendo las 8:29 a.m.:

*De: Gabriel Hernando Angarita Tovar <gangarita@desarolloeconomico.gov.co>*

*Date: mar, 29 jul 2025 a las 8:29*

*Subject: Re: INICION SESIÓN Junta Directiva Instituto Distrital de Turismo -IDT- 29 de Julio de 2025 (asincrónica)*

*To: Laura Hernández Espinosa <lhernandezespinosa@gmail.com>*

*Cc: Dirección General Idt <direccciongeneral@idt.gov.co>, <jninoc@alcaldiaabogota.gov.co>, María del Pilar López Uribe <mpopez@desarolloeconomico.gov.co>, Mariana Villamizar Villegas <mvillamizar@grupo-exito.com>, Daniel Andres Garcia Canon <daniel.garciac@idrd.gov.co>,*



*<iardila@sdde.gov.co>, Gabriel Ernesto Lagos Medina <gabriel.lagos@idrd.gov.co>, Maria Cristina Diaz Bello <cdiaz@desarrolloeconomico.gov.co>, Sandra Lopez Ramirez <slopez@alcaldiabogota.gov.co>, <adela.gelacio@idrd.gov.co>, Agustin Hernandez Guzman <ahernandezg@alcaldiabogota.gov.co>, Danery Buitrago Gómez <danery.buitrago@idt.gov.co>, Liliana Henao Orozco <liliana.henao@idt.gov.co>, Andres Felipe Escobar Leal <andres.escobar@idt.gov.co>, <gangarita@sdde.gov.co>*

*Buenos días,*

*Por medio del presente correo confirmo mi asistencia y participación para verificación del quorum.*

*Cordialmente.*

**Gabriel Angarita Tovar**

*Director*

*Dirección de Estudios Económicos*

*Secretaría de Desarrollo Económico*

Siendo las 8:30 manifiesta su presencia en la sesión la doctora Jimena Niño Cáceres, Jefe de Oficina de la Alta Consejera Distrital de Relaciones Internacionales, Alcaldía Mayor de Bogotá:

*De: Jimena Niño Cáceres <jninoc@alcaldiabogota.gov.co>*

*Date: mar, 29 jul 2025 a las 8:30*

*Subject: Re: INICION SESIÓN Junta Directiva Instituto Distrital de Turismo -IDT- 29 de Julio de 2025 (asincrónica)*

*To: Dirección General Idt <direccióngeneral@idt.gov.co>, mplopez@desarrolloeconomico.gov.co*

*<mplopez@desarrolloeconomico.gov.co>, mvillamizar <mvillamizar@grupo-exito.com>,*

*daniel.garciac@idrd.gov.co <daniel.garciac@idrd.gov.co>, lhernandezespinosa*

*<lhernandezespinosa@gmail.com>*

*Cc: iardila@sdde.gov.co <iardila@sdde.gov.co>, gabriel.lagos <gabriel.lagos@idrd.gov.co>, Maria Cristina Diaz Bello <cdiaz@desarrolloeconomico.gov.co>, Sandra Lopez Ramirez*

*<slopez@alcaldiabogota.gov.co>, adela.gelacio@idrd.gov.co <adela.gelacio@idrd.gov.co>, Agustin Hernandez Guzman <ahernandezg@alcaldiabogota.gov.co>, Danery Buitrago Gómez*

*<danery.buitrago@idt.gov.co>, Liliana Henao Orozco <liliana.henao@idt.gov.co>, andres.escobar@idt.gov.co <andres.escobar@idt.gov.co>, gangarita@sdde.gov.co*

*<gangarita@sdde.gov.co>*

*Buenos días*

*Presente*

Hace su presencia en la sesión Mariana Villamizar Villegas del Grupo Éxito, siendo las 8:47 a.m., quien manifiesta:



*De: Mariana Villamizar Villegas <mvillamizar@grupo-exito.com>*  
*Date: mar, 29 jul 2025 a las 8:47*  
*Subject: Re: INICION SESIÓN Junta Directiva Instituto Distrital de Turismo -IDT- 29 de Julio de 2025 (asincrónica)*  
*To: Jimena Niño Caceres <jninoc@alcaldiabogota.gov.co>, Dirección General Idt <direccionalgeneral@idt.gov.co>, mplopez@desarrolloeconomico.gov.co <mplopez@desarrolloeconomico.gov.co>, daniel.garciac@idrd.gov.co <daniel.garciac@idrd.gov.co>, lhernandezespinosa <lhernandezespinosa@gmail.com>*  
*Cc: iardila@sdde.gov.co <iardila@sdde.gov.co>, gabriel.lagos <gabriel.lagos@idrd.gov.co>, Maria Cristina Diaz Bello <cdiaz@desarrolloeconomico.gov.co>, Sandra Lopez Ramirez <slopez@alcaldiabogota.gov.co>, adela.gelacio@idrd.gov.co <adela.gelacio@idrd.gov.co>, Agustin Hernandez Guzman <ahernandezg@alcaldiabogota.gov.co>, Danery Buitrago Gómez <danery.buitrago@idt.gov.co>, Liliana Henao Orozco <liliana.henao@idt.gov.co>, andres.escobar@idt.gov.co <andres.escobar@idt.gov.co>, gangarita@sdde.gov.co <gangarita@sdde.gov.co>*

*Apreciados miembros buenos días*

*Por medio del presente confirmo mi asistencia a la junta directiva del día de hoy*

*Atenta al desarrollo de la reunión*

*Saludos  
Mariana V*

El doctor Daniel García, Director General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte pone en conocimiento que se encuentra presente en la sesión, siendo las 9:21 a.m.

*De: Daniel Andres Garcia Canon <daniel.garciac@idrd.gov.co>*  
*Date: mar, 29 jul 2025 a las 9:21*  
*Subject: RE: INICION SESIÓN Junta Directiva Instituto Distrital de Turismo -IDT- 29 de Julio de 2025 (asincrónica)*  
*To: Mariana Villamizar Villegas <Mvillamizar@grupo-exito.com>, Jimena Niño Caceres <jninoc@alcaldiabogota.gov.co>, Dirección General Idt <direccionalgeneral@idt.gov.co>, mplopez@desarrolloeconomico.gov.co <mplopez@desarrolloeconomico.gov.co>, lhernandezespinosa <lhernandezespinosa@gmail.com>*  
*Cc: iardila@sdde.gov.co <iardila@sdde.gov.co>, Gabriel Ernesto Lagos Medina <gabriel.lagos@idrd.gov.co>, Maria Cristina Diaz Bello <cdiaz@desarrolloeconomico.gov.co>, Sandra Lopez Ramirez <slopez@alcaldiabogota.gov.co>, Ana Adela Gelacio Rodriguez <adela.gelacio@idrd.gov.co>, Agustin Hernandez Guzman <ahernandezg@alcaldiabogota.gov.co>, Danery Buitrago Gómez <danery.buitrago@idt.gov.co>, Liliana Henao Orozco <liliana.henao@idt.gov.co>, andres.escobar@idt.gov.co <andres.escobar@idt.gov.co>, gangarita@sdde.gov.co <gangarita@sdde.gov.co>*



Buenos días para todos.

De manera atenta, me permito confirmar mi asistencia y participación en esta Junta Directiva para verificación del quorum, muchas gracias.

Saludos cordiales,

**DANIEL ANDRÉS GARCÍA CAÑÓN**

**Director General**

[daniel.garciac@idrd.gov.co](mailto:daniel.garciac@idrd.gov.co)

Calle 63 # 59a - 06

(601) 6605400 - Ext. 203

Una vez verificada la asistencia y el Quórum, se informa a los miembros, para que procedan a enviar sus votos dentro del plazo y horario establecido:

*De: Dirección General Idt <direccciongeneral@idt.gov.co>*

*Date: mar, 29 jul 2025 a las 9:36*

*Subject: Re: INICION SESIÓN Junta Directiva Instituto Distrital de Turismo -IDT- 29 de Julio de 2025 (asincrónica)*

*To: Daniel Andres Garcia Canon <[daniel.garciac@idrd.gov.co](mailto:daniel.garciac@idrd.gov.co)>*

*Cc: Mariana Villamizar Villegas <[Mvillamizar@grupo-exito.com](mailto:Mvillamizar@grupo-exito.com)>, Jimena Niño Cáceres*

*<[jninoc@alcaldiaabogota.gov.co](mailto:jninoc@alcaldiaabogota.gov.co)>, mplopez@desarrolloeconomico.gov.co*

*<[mplopez@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:mplopez@desarrolloeconomico.gov.co)>, lherandezespinoza <[lherandezespinoza@gmail.com](mailto:lherandezespinoza@gmail.com)>, iardila@sdde.gov.co <[iardila@sdde.gov.co](mailto:iardila@sdde.gov.co)>, Gabriel Ernesto Lagos Medina*

*<[gabriel.lagos@idrd.gov.co](mailto:gabriel.lagos@idrd.gov.co)>, María Cristina Díaz Bello <[cdiaz@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:cdiaz@desarrolloeconomico.gov.co)>, Sandra Lopez Ramírez <[slopez@alcaldiaabogota.gov.co](mailto:slopez@alcaldiaabogota.gov.co)>, Ana Adela Gelacio Rodríguez*

*<[adela.gelacio@idrd.gov.co](mailto:adela.gelacio@idrd.gov.co)>, Agustín Hernández Guzmán <[ahernandezg@alcaldiaabogota.gov.co](mailto:ahernandezg@alcaldiaabogota.gov.co)>, Danery Buitrago Gómez <[danery.buitrago@idt.gov.co](mailto:danery.buitrago@idt.gov.co)>, Liliana Henao Orozco*

*<[liliana.henao@idt.gov.co](mailto:liliana.henao@idt.gov.co)>, andres.escobar@idt.gov.co <[andres.escobar@idt.gov.co](mailto:andres.escobar@idt.gov.co)>, gangarita@sdde.gov.co [gangarita@sdde.gov.co](mailto:gangarita@sdde.gov.co)*

Estimados miembros de la Junta Directiva, reciban un cordial saludo:

Una vez confirmada la asistencia y verificado el quórum necesario para deliberar, damos inicio al desarrollo del orden del día. Agradecemos de antemano su voto de aprobación en los puntos 2, 3 y 5 y quedamos atentos a cualquier inquietud o solicitud de aclaración que pueda surgir al respecto. cordialmente.

**DIRECCIÓN GENERAL**

[direccciongeneral@idt.gov.co](mailto:direccciongeneral@idt.gov.co)

TEL. (57-1) 2170711 Exts. 1001 - 1003

Carrera 10 No. 28 - 49 Torre A - Pisos 22 y 23

Edificio Centro Internacional

[www.idt.gov.co](http://www.idt.gov.co)



Siendo las 11:51 la doctora Mariana Villamizar del Grupo Éxito, envía correo emitiendo su votación de la siguiente forma:

*De: Mariana Villamizar Villegas <mvillamizar@grupo-exito.com>*

*Date: mar, 29 jul 2025 a las 11:51*

*Subject: Re: INICION SESIÓN Junta Directiva Instituto Distrital de Turismo -IDT- 29 de Julio de 2025 (asincrónica)*

*To: Dirección General Idt <direcciongeneral@idt.gov.co>, Daniel Andres Garcia Canon <daniel.garciac@idrd.gov.co>*

*Cc: Jimena Niño Cáceres <jninoc@alcaldiaabogota.gov.co>, mplopez@desarrolloeconomico.gov.co <mplopez@desarrolloeconomico.gov.co>, lhernandezespinosa <lhernandezespinosa@gmail.com>, iardila@sdde.gov.co <iardila@sdde.gov.co>, Gabriel Ernesto Lagos Medina <gabriel.lagos@idrd.gov.co>, Maria Cristina Diaz Bello <cdiaz@desarrolloeconomico.gov.co>, Sandra Lopez Ramirez <slopez@alcaldiaabogota.gov.co>, Ana Adela Gelacio Rodriguez <adela.gelacio@idrd.gov.co>, Agustin Hernandez Guzman <ahernandezg@alcaldiaabogota.gov.co>, Danery Buitrago Gómez <danery.buitrago@idt.gov.co>, Liliana Henao Orozco <liliana.henao@idt.gov.co>, andres.escobar@idt.gov.co <andres.escobar@idt.gov.co>, gangarita@sdde.gov.co <gangarita@sdde.gov.co>*

*Estimados miembros de Junta Directiva,*

*Reciban un cordial saludo.*

*Respecto al orden del día, me permito manifestar lo siguiente:*

*\* Apruebo el orden del día propuesto.*

*\* Apruebo el Acta de Junta Directiva No. 02 del 29 de abril de 2025.*

*\* Apruebo el proyecto de señalización – mobiliario urbano inteligente.*

*Muchas Gracias  
Mariana V*

*Get [Outlook for Android](#)*

La doctora Jimena Niño Cáceres, de la Alta Consejera Distrital de Relaciones Internacionales, Alcaldía Mayor de Bogotá envía correo elevando una consulta relacionada con el punto No. 5 del Orden del Día:

*De: Jimena Niño Cáceres <jninoc@alcaldiaabogota.gov.co>*

*Date: mar, 29 jul 2025 a las 12:10*

*Subject: RE: INICION SESIÓN Junta Directiva Instituto Distrital de Turismo -IDT- 29 de Julio de 2025 (asincrónica)*

*To: Dirección General Idt <direcciongeneral@idt.gov.co>, mplopez@desarrolloeconomico.gov.co <mplopez@desarrolloeconomico.gov.co>, mvillamizar <mvillamizar@grupo-exito.com>, daniel.garciac@idrd.gov.co <daniel.garciac@idrd.gov.co>, lhernandezespinosa*



<[lfernandezespinoza@gmail.com](mailto:lfernandezespinoza@gmail.com)>  
Cc: [iardila@sdde.gov.co](mailto:iardila@sdde.gov.co) <[iardila@sdde.gov.co](mailto:iardila@sdde.gov.co)>, [gabriel.lagos@gabriel.lagos@idrd.gov.co](mailto:gabriel.lagos@gabriel.lagos@idrd.gov.co), [maria.cristina.diaz.bello@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:maria.cristina.diaz.bello@desarrolloeconomico.gov.co), [sandra.lopez.ramirez@alcaldiabogota.gov.co](mailto:sandra.lopez.ramirez@alcaldiabogota.gov.co), [adela.gelacio@idrd.gov.co](mailto:adela.gelacio@idrd.gov.co) <[adela.gelacio@idrd.gov.co](mailto:adela.gelacio@idrd.gov.co)>, [agustin.hernandez.guzman@alcaldiabogota.gov.co](mailto:agustin.hernandez.guzman@alcaldiabogota.gov.co), [danery.buitrago.gomez@idt.gov.co](mailto:danery.buitrago.gomez@idt.gov.co), [liliana.henao.orozco@idt.gov.co](mailto:liliana.henao.orozco@idt.gov.co), [andres.escobar@idt.gov.co](mailto:andres.escobar@idt.gov.co) <[andres.escobar@idt.gov.co](mailto:andres.escobar@idt.gov.co)>, [gangarita@sdde.gov.co](mailto:gangarita@sdde.gov.co) <[gangarita@sdde.gov.co](mailto:gangarita@sdde.gov.co)>

Estimados,

gracias por la información, tengo una pregunta respecto al punto 5, y es se menciona que no incurre en costos de IDT que lo pone un privado, podrían explicar un poco más cómo funciona esta alianza? cual es el incentivo para ellos?

gracias

**JIMENA NIÑO CÁCERES**  
CONSEJERA DISTRITAL DE RELACIONES INTERNACIONALES  
Alcaldía Mayor de Bogotá  
Tel: (571) 381 3000 Ext. 1900

Teniendo en cuenta la consulta elevada por la doctora Jimena Niño, la Secretaría Técnica de la Junta, procede a suministrar la respuesta correspondiente:

**De:** Dirección General Idt <[direcciongeneral@idt.gov.co](mailto:direcciongeneral@idt.gov.co)>  
**Date:** mar, 29 jul 2025 a las 12:29  
**Subject:** Re: INICION SESIÓN Junta Directiva Instituto Distrital de Turismo -IDT- 29 de Julio de 2025 (asincrónica)  
**To:** Jimena Niño Caceres <[jnинoc@alcaldiabogota.gov.co](mailto:jnинoc@alcaldiabogota.gov.co)>  
**Cc:** [mplopez@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:mplopez@desarrolloeconomico.gov.co) <[mplopez@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:mplopez@desarrolloeconomico.gov.co)>, [mvillamizar@grupo-exito.com](mailto:mvillamizar@grupo-exito.com) <[mvillamizar@grupo-exito.com](mailto:mvillamizar@grupo-exito.com)>, [daniel.garciac@idrd.gov.co](mailto:daniel.garciac@idrd.gov.co) <[daniel.garciac@idrd.gov.co](mailto:daniel.garciac@idrd.gov.co)>, [lfernandezespinoza@gmail.com](mailto:lfernandezespinoza@gmail.com) <[lfernandezespinoza@gmail.com](mailto:lfernandezespinoza@gmail.com)>, [iardila@sdde.gov.co](mailto:iardila@sdde.gov.co) <[iardila@sdde.gov.co](mailto:iardila@sdde.gov.co)>, [gabriel.lagos@gabriel.lagos@idrd.gov.co](mailto:gabriel.lagos@gabriel.lagos@idrd.gov.co), [maria.cristina.diaz.bello@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:maria.cristina.diaz.bello@desarrolloeconomico.gov.co), [sandra.lopez.ramirez@alcaldiabogota.gov.co](mailto:sandra.lopez.ramirez@alcaldiabogota.gov.co), [adela.gelacio@idrd.gov.co](mailto:adela.gelacio@idrd.gov.co) <[adela.gelacio@idrd.gov.co](mailto:adela.gelacio@idrd.gov.co)>, [agustin.hernandez.guzman@alcaldiabogota.gov.co](mailto:agustin.hernandez.guzman@alcaldiabogota.gov.co), [danery.buitrago.gomez@idt.gov.co](mailto:danery.buitrago.gomez@idt.gov.co), [liliana.henao.orozco@idt.gov.co](mailto:liliana.henao.orozco@idt.gov.co), [andres.escobar@idt.gov.co](mailto:andres.escobar@idt.gov.co) <[andres.escobar@idt.gov.co](mailto:andres.escobar@idt.gov.co)>, [gangarita@sdde.gov.co](mailto:gangarita@sdde.gov.co) <[gangarita@sdde.gov.co](mailto:gangarita@sdde.gov.co)>

Apreciada Jimena y miembros de la Junta Directiva,

Procedemos a responder su inquietud, el aliado se encarga, por su propia cuenta, de la instalación y el mantenimiento de las pantallas. La información institucional del IDT se transmite de manera permanente en cada una de las 200 pantallas, sin representar ningún costo para la entidad.



*La recuperación de la inversión por parte del aliado se da a través de la comercialización de espacios publicitarios a terceros. Esta estrategia le permite alcanzar el punto de equilibrio financiero.*

*Teniendo en cuenta los costos asociados a los equipos, su mantenimiento, y la operación de una central de medios para la gestión publicitaria, se propone establecer una alianza con una duración mínima de 11 años, permitiendo así al aliado alcanzar la sostenibilidad del modelo.*

*Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.*

**DIRECCIÓN GENERAL**

*direcciongeneral@idt.gov.co*

*TEL. (57-1) 2170711 Exts. 1001 - 1003*

*Carrera 10 No. 28 - 49 Torre A - Pisos 22 y 23*

*Edificio Centro Internacional*

*[www.idt.gov.co](http://www.idt.gov.co)*

La doctora Jimena Niño, emite su votación siendo las 12:29 p.m., una vez aclarada su inquietud frente al punto No. 5:

*De: Jimena Niño Caceres <jninoc@alcaldiabogota.gov.co>*

*Date: mar, 29 jul 2025 a las 12:29*

*Subject: Re: INICION SESIÓN Junta Directiva Instituto Distrital de Turismo -IDT- 29 de Julio de 2025 (asincrónica)*

*To: Dirección General Idt <direcciongeneral@idt.gov.co>*

*Cc: mplopez@desarrolloeconomico.gov.co <mplopez@desarrolloeconomico.gov.co>, mvillamizar <mvillamizar@grupo-exito.com>, daniel.garciac@idrd.gov.co <daniel.garciac@idrd.gov.co>, lhernandezespinosa <lherandezespinosa@gmail.com>, iardila@sdde.gov.co <iardila@sdde.gov.co>, gabriel.lagos <gabriel.lagos@idrd.gov.co>, Maria Cristina Diaz Bello <cdiaz@desarrolloeconomico.gov.co>, Sandra Lopez Ramirez <slopez@alcaldiabogota.gov.co>, adela.gelacio@idrd.gov.co <adela.gelacio@idrd.gov.co>, Agustin Hernandez Guzman <ahernandezg@alcaldiabogota.gov.co>, Danery Buitrago Gómez <danery.buitrago@idt.gov.co>, Liliana Henao Orozco <liliana.henao@idt.gov.co>, andres.escobar@idt.gov.co <andres.escobar@idt.gov.co>, gangarita@sdde.gov.co <gangarita@sdde.gov.co>*

*Muchas gracias por la aclaración. De esta manera:*

1. *apruebo el orden del día.*
2. *Apruebo el acta 02 del 29 de abril*
3. *Apruebo el proyecto de señalización*

*Saludos*

*Obtener [Outlook para iOS](#)*



A las 12:46 p.m. Laura Hernández del Grupo Leo, emite sus votos favorables:

**De:** *Laura Hernández Espinosa <lherandezespinosa@gmail.com>*

**Date:** *mar, 29 jul 2025 a las 12:46*

**Subject:** *Re: INICION SESIÓN Junta Directiva Instituto Distrital de Turismo -IDT- 29 de Julio de 2025 (asincrónica)*

**To:** *Mariana Villamizar Villegas <mvillamizar@grupo-exito.com>*

**Cc:** *Dirección General Idt <direccciongeneral@idt.gov.co>, Daniel Andres Garcia Canon <daniel.garciac@idrd.gov.co>, Jimena Niño Caceres <jnинoc@alcaldiaabogota.gov.co>, <mplopez@desarrolloeconomico.gov.co>, <iardila@sdde.gov.co>, Gabriel Ernesto Lagos Medina <gabriel.lagos@idrd.gov.co>, Maria Cristina Diaz Bello <cdiaz@desarrolloeconomico.gov.co>, Sandra Lopez Ramirez <slopez@alcaldiaabogota.gov.co>, Ana Adela Gelacio Rodriguez <adela.gelacio@idrd.gov.co>, Agustin Hernandez Guzman <ahernandezg@alcaldiaabogota.gov.co>, Danery Buitrago Gómez <danery.buitrago@idt.gov.co>, Liliana Henao Orozco <liliana.henao@idt.gov.co>, <andres.escobar@idt.gov.co>, <gangarita@sdde.gov.co>*

*Estimados miembros de Junta Directiva,*

*Reciban un cordial saludo.*

*Por medio de este mensaje confirmo mi participación en la sesión asincrónica del día de hoy. Expreso mi aprobación del orden del día propuesto, así como del Acta de Junta Directiva No. 02 del 29 de abril de 2025. Igualmente, manifiesto mi visto bueno al proyecto de señalización y mobiliario urbano inteligente.*

*LHE*

Siendo las 15:27 p.m. el doctor Daniel García, Director General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte emite su votación por los puntos Nos 1, 2 y 3 del Orden del Día, dejando pendiente el voto correspondiente al punto 5, de la siguiente manera:

**De:** *Daniel Andres Garcia Canon <daniel.garciac@idrd.gov.co>*

**Date:** *mar, 29 jul 2025 a las 15:27*

**Subject:** *RE: INICION SESIÓN Junta Directiva Instituto Distrital de Turismo -IDT- 29 de Julio de 2025 (asincrónica)*

**To:** *Laura Hernández Espinosa <lherandezespinosa@gmail.com>, Mariana Villamizar Villegas <mvillamizar@grupo-exito.com>*

**Cc:** *Dirección General Idt <direccciongeneral@idt.gov.co>, Jimena Niño Caceres <jnинoc@alcaldiaabogota.gov.co>, mplopez@desarrolloeconomico.gov.co <mplopez@desarrolloeconomico.gov.co>, iardila@sdde.gov.co <iardila@sdde.gov.co>, Gabriel Ernesto Lagos Medina <gabriel.lagos@idrd.gov.co>, Maria Cristina Diaz Bello <cdiaz@desarrolloeconomico.gov.co>, Sandra Lopez Ramirez <slopez@alcaldiaabogota.gov.co>, Ana Adela Gelacio Rodriguez <adela.gelacio@idrd.gov.co>, Agustin Hernandez Guzman <ahernandezg@alcaldiaabogota.gov.co>, Danery Buitrago Gómez <danery.buitrago@idt.gov.co>, Liliana Henao Orozco <liliana.henao@idt.gov.co>, andres.escobar@idt.gov.co <andres.escobar@idt.gov.co>, <andres.escobar@idt.gov.co>, gangarita@sdde.gov.co <gangarita@sdde.gov.co>*

*Estimados todos, buenas tardes.*

*Me permito remitir voto favorable para:*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Gobernación de Bogotá D.C.  
Instituto Distrital de Turismo

1. *Lectura y aprobación del Orden del Día. - aprobado*
2. *Aprobación del Acta de Junta Directiva No. 02 del 29 de abril de 2025. - aprobado*
3. *Informe de Ejecución Presupuestal y cumplimiento de metas. - aprobado*

*En cuanto al Proyecto señalización - Mobiliario urbano inteligente, no me pronunciaré todavía.*

*Saludos cordiales,*

**DANIEL ANDRÉS GARCÍA CAÑÓN**

*Director General*

[daniel.garciac@idrd.gov.co](mailto:daniel.garciac@idrd.gov.co)

*Calle 63 # 59a - 06*

*(601) 6605400 - Ext. 203*

Siendo la 15:57 recibe correo electrónico con los votos favorable del Secretario Distrital de Desarrollo Económico Encargado y Presidente de la Junta Directiva, Gabriel Hernando Angarita Tovar:

*De: Gabriel Hernando Angarita Tovar <gangarita@desarrolloeconomico.gov.co>*

*Date: mar, 29 jul 2025 a las 15:57*

*Subject: Re: INICION SESIÓN Junta Directiva Instituto Distrital de Turismo -IDT- 29 de Julio de 2025 (asincrónica)*

*To: Laura Hernández Espinosa <lherandezespinosa@gmail.com>*

*Cc: Mariana Villamizar Villegas <mvillamizar@grupo-exito.com>, Dirección General Idt <direccciongeneral@idt.gov.co>, Daniel Andres Garcia Canon <daniel.garciac@idrd.gov.co>, Jimena Niño Caceres <jninoc@alcaldiabogota.gov.co>, <mplopez@desarrolloeconomico.gov.co>, <iardila@sdde.gov.co>, Gabriel Ernesto Lagos Medina <gabriel.lagos@idrd.gov.co>, Maria Cristina Diaz Bello <cdiaz@desarrolloeconomico.gov.co>, Sandra Lopez Ramirez <slopez@alcaldiabogota.gov.co>, Ana Adela Gelacio Rodriguez <adela.gelacio@idrd.gov.co>, Agustin Hernandez Guzman <ahernandezg@alcaldiabogota.gov.co>, Danery Buitrago Gómez <danery.buitrago@idt.gov.co>, Liliana Henao Orozco <liliana.henao@idt.gov.co>, <andres.escobar@idt.gov.co>, [gangarita@sdde.gov.co](mailto:gangarita@sdde.gov.co)*

*Estimados(as) miembros de la Junta Directiva,*

*En seguimiento a la sesión de Junta Directiva celebrada el 29 de julio de 2025, se emite voto favorable sobre los puntos puestos a consideración.*

3. *Acta de Junta Directiva No. 02 del 29 de abril de 2025.*
4. *Informe de Ejecución Presupuestal y cumplimiento de metas*
5. *Proyecto de señalización - Mobiliario Urbano Inteligente*

*En el marco de dicha aprobación, y teniendo en cuenta los resultados expuestos en el Informe de Ejecución Presupuestal y cumplimiento de metas, se resalta la importancia de implementar las siguientes recomendaciones para garantizar el cumplimiento oportuno de los objetivos establecidos para la vigencia:*

- *Fortalecimiento del seguimiento físico: Establecer revisiones mensuales para proyectos con bajo avance.*



- *Optimización de recursos: Reasignar partidas de proyectos con mayor nivel de ejecución, buscando maximizar el impacto de la inversión.*
- *Optimización de procesos administrativos: Analizar y corregir los rezagos en contratación y adquisiciones, identificando cuellos de botella y aplicando medidas para agilizar procedimientos.*
- *Anticipación de riesgos: Asegurar cronogramas detallados y planes de contingencia para proyectos con metas críticas programadas en noviembre.*
- 

*Cordialmente,*

**Gabriel Angarita Tovar**  
Director  
Dirección de Estudios Económicos  
Secretaría de Desarrollo Económico

La Secretaría Técnica de la Junta Directiva envía correo a las 15:59 ampliando la hora de cierre de la sesión, teniendo en cuenta que aún faltan miembros de la Junta por emitir sus votos:

**De:** Dirección General Idt <[direcciongeneral@idt.gov.co](mailto:direcciongeneral@idt.gov.co)>  
**Date:** mar, 29 jul 2025 a las 15:59  
**Subject:** Re: INICION SESIÓN Junta Directiva Instituto Distrital de Turismo -IDT- 29 de Julio de 2025 (asincrónica)  
**To:** Daniel Andres Garcia Canon <[daniel.garciac@idrd.gov.co](mailto:daniel.garciac@idrd.gov.co)>  
**Cc:** Laura Hernández Espinosa <[lhernandezespinosa@gmail.com](mailto:lhernandezespinosa@gmail.com)>, Mariana Villamizar Villegas <[mvillamizar@grupo-exito.com](mailto:mvillamizar@grupo-exito.com)>, Jimena Niño Caceres <[jnинoc@alcaldiaabogota.gov.co](mailto:jnинoc@alcaldiaabogota.gov.co)>, [mplopez@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:mplopez@desarrolloeconomico.gov.co) <[mplopez@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:mplopez@desarrolloeconomico.gov.co)>, [iardila@sdde.gov.co](mailto:iardila@sdde.gov.co) <[iardila@sdde.gov.co](mailto:iardila@sdde.gov.co)>, Gabriel Ernesto Lagos Medina <[gabriel.lagos@idrd.gov.co](mailto:gabriel.lagos@idrd.gov.co)>, Maria Cristina Diaz Bello <[cdiaz@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:cdiaz@desarrolloeconomico.gov.co)>, Sandra Lopez Ramirez <[slopez@alcaldiaabogota.gov.co](mailto:slopez@alcaldiaabogota.gov.co)>, Ana Adela Gelacio Rodriguez <[adela.gelacio@idrd.gov.co](mailto:adela.gelacio@idrd.gov.co)>, Agustin Hernandez Guzman <[ahernandezg@alcaldiaabogota.gov.co](mailto:ahernandezg@alcaldiaabogota.gov.co)>, Danery Buitrago Gómez <[danery.buitrago@idt.gov.co](mailto:danery.buitrago@idt.gov.co)>, Liliana Henao Orozco <[liliana.henao@idt.gov.co](mailto:liliana.henao@idt.gov.co)>, [andres.escobar@idi.gov.co](mailto:andres.escobar@idi.gov.co) <[andres.escobar@idt.gov.co](mailto:andres.escobar@idt.gov.co)>, [gangarita@sdde.gov.co](mailto:gangarita@sdde.gov.co) <[gangarita@sdde.gov.co](mailto:gangarita@sdde.gov.co)>

*Estimados miembros de Junta Directiva:*

*Teniendo en cuenta que aún no se han recibido los votos requeridos por parte de Desarrollo Económico, atentamente les informamos que se amplía el plazo de cierre de la sesión para las 5:00 p.m. de hoy. Muchas gracias.*

*Cordialmente,*

**DIRECCIÓN GENERAL**  
[direcciongeneral@idt.gov.co](mailto:direcciongeneral@idt.gov.co)  
TEL. (57-1) 2170711 Exts. 1001 - 1003  
Carrera 10 No. 28 - 49 Torre A - Pisos 22 y 23  
Edificio Centro Internacional  
[www.idt.gov.co](http://www.idt.gov.co)



Siendo las 15:59 se pronuncia el Secretario Distrital de Desarrollo Económico Encargado y Presidente de la Junta Directiva, Gabriel Hernando Angarita Tovar dando alcance al correo enviado a las 15:57 con el cual emitía sus votos favorables, así:

*De: Gabriel Hernando Angarita Tovar <gangarita@desarrolloeconomico.gov.co>  
Date: mar, 29 jul 2025 a las 15:59  
Subject: Re: INICION SESIÓN Junta Directiva Instituto Distrital de Turismo -IDT- 29 de Julio de 2025 (asincrónica)  
To: Laura Hernández Espinosa <lherandezespinosa@gmail.com>  
Cc: Mariana Villamizar Villegas <mvillamizar@grupo-exito.com>, Dirección General Idt <direccciongeneral@idt.gov.co>, Daniel Andres Garcia Canon <daniel.garciac@idrd.gov.co>, Jimena Niño Caceres <jnинoc@alcaldiaabogota.gov.co>, <mplopez@desarrolloeconomico.gov.co>, <iardila@sdde.gov.co>, Gabriel Ernesto Lagos Medina <gabriel.lagos@idrd.gov.co>, Maria Cristina Diaz Bello <cdiaz@desarrolloeconomico.gov.co>, Sandra Lopez Ramirez <slopez@alcaldiaabogota.gov.co>, Ana Adela Gelacio Rodriguez <adela.gelacio@idrd.gov.co>, Agustin Hernandez Guzman <ahernandezg@alcaldiaabogota.gov.co>, Danery Buitrago Gómez <danery.buitrago@idt.gov.co>, Liliana Henao Orozco <liliana.henao@idt.gov.co>, <andres.escobar@idt.gov.co>, gangarita@sdde.gov.co*

*Dando alcance al correo anterior,*

*En el punto 5:*

*El voto es favorable siempre y cuando se mantengan las condiciones de que el Distrito no incurra en costos adicionales para su operación y mantenimiento, como se indica en el documento del Proyecto.*

*Cordialmente.*

**Gabriel Angarita Tovar**  
*Director*  
*Dirección de Estudios Económicos*  
*Secretaría de Desarrollo Económico*

El Director General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte Daniel García, envía correo solicitando ampliación de la hora de cierre de la sesión, siendo las 16:00:

*De: Daniel Andres Garcia Canon <daniel.garciac@idrd.gov.co>  
Date: mar, 29 jul 2025 a las 16:00  
Subject: RE: INICION SESIÓN Junta Directiva Instituto Distrital de Turismo -IDT- 29 de Julio de 2025 (asincrónica)  
To: Gabriel Hernando Angarita Tovar <gangarita@desarrolloeconomico.gov.co>, Laura Hernández Espinosa <lherandezespinosa@gmail.com>  
Cc: Mariana Villamizar Villegas <mvillamizar@grupo-exito.com>, Dirección General Idt <direccciongeneral@idt.gov.co>, Jimena Niño Caceres <jnинoc@alcaldiaabogota.gov.co>, <mplopez@desarrolloeconomico.gov.co>, <mplopez@desarrolloeconomico.gov.co>, iardila@sdde.gov.co <iardila@sdde.gov.co>, Gabriel Ernesto Lagos Medina <gabriel.lagos@idrd.gov.co>, Maria Cristina Diaz Bello <cdiaz@desarrolloeconomico.gov.co>, Sandra Lopez Ramirez*



<[slopez@alcaldiabogota.gov.co](mailto:slopez@alcaldiabogota.gov.co)>, Ana Adela Gelacio Rodriguez <[adela.gelacio@idrd.gov.co](mailto:adela.gelacio@idrd.gov.co)>, Agustín Hernandez Guzman <[ahernandezg@alcaldiabogota.gov.co](mailto:ahernandezg@alcaldiabogota.gov.co)>, Danery Buitrago Gómez <[danery.buitrago@idt.gov.co](mailto:danery.buitrago@idt.gov.co)>, Liliana Henao Orozco <[liliana.henao@idt.gov.co](mailto:liliana.henao@idt.gov.co)>, andres.escobar@idt.gov.co <[andres.escobar@idt.gov.co](mailto:andres.escobar@idt.gov.co)>, [gangarita@sdde.gov.co](mailto:gangarita@sdde.gov.co)<[gangarita@sdde.gov.co](mailto:gangarita@sdde.gov.co)>

*Cordial saludo para todos,*

*Solicito amablemente sea extendida 25 minutos la Junta Directiva.*

*Saludos,*

**DANIEL ANDRÉS GARCÍA CAÑÓN**

*Director General*

[daniel.garciac@idrd.gov.co](mailto:daniel.garciac@idrd.gov.co)

*Calle 63 # 59a - 06*

*(601) 6605400 - Ext. 203*

Ante la solicitud del doctor Daniel García del IDRD, se procede a enviar correo ampliando el plazo de cierre de la sesión, por parte del Secretario Técnico de la Junta, siendo las 16:06:

*De: Dirección General Idt <[direcciongeneral@idt.gov.co](mailto:direcciongeneral@idt.gov.co)>*

*Date: mar, 29 jul 2025 a las 16:06*

*Subject: Re: INICION SESIÓN Junta Directiva Instituto Distrital de Turismo -IDT- 29 de Julio de 2025 (asincrónica)*

*To: Daniel Andres Garcia Canon <[daniel.garciac@idrd.gov.co](mailto:daniel.garciac@idrd.gov.co)>*

*Cc: Gabriel Hernando Angarita Tovar <[gangarita@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:gangarita@desarrolloeconomico.gov.co)>, Laura Hernández Espinosa <[lhernandezespinosa@gmail.com](mailto:lhernandezespinosa@gmail.com)>, Mariana Villamizar Villegas <[mvillamizar@grupo-exito.com](mailto:mvillamizar@grupo-exito.com)>, Jimena Niño Caceres <[jnинoc@alcaldiabogota.gov.co](mailto:jnинoc@alcaldiabogota.gov.co)>, mplopez@desarrolloeconomico.gov.co <[mplopez@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:mplopez@desarrolloeconomico.gov.co)>, iardila@sdde.gov.co <[iardila@sdde.gov.co](mailto:iardila@sdde.gov.co)>, Gabriel Ernesto Lagos Medina <[gabriel.lagos@idrd.gov.co](mailto:gabriel.lagos@idrd.gov.co)>, Maria Cristina Diaz Bello <[cdiaz@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:cdiaz@desarrolloeconomico.gov.co)>, Sandra Lopez Ramirez <[slopez@alcaldiabogota.gov.co](mailto:slopez@alcaldiabogota.gov.co)>, Ana Adela Gelacio Rodriguez <[adela.gelacio@idrd.gov.co](mailto:adela.gelacio@idrd.gov.co)>, Agustín Hernandez Guzman <[ahernandezg@alcaldiabogota.gov.co](mailto:ahernandezg@alcaldiabogota.gov.co)>, Danery Buitrago Gómez <[danery.buitrago@idt.gov.co](mailto:danery.buitrago@idt.gov.co)>, Liliana Henao Orozco <[liliana.henao@idt.gov.co](mailto:liliana.henao@idt.gov.co)>, andres.escobar@idt.gov.co <[andres.escobar@idt.gov.co](mailto:andres.escobar@idt.gov.co)>, [gangarita@sdde.gov.co](mailto:gangarita@sdde.gov.co)<[gangarita@sdde.gov.co](mailto:gangarita@sdde.gov.co)>*

*Apreciado Doctor Daniel y miembros de la Junta Directiva,*

*La sesión estará abierta hasta las 5 pm, atentos a sus importantes comentarios.*

*cordialmente,*

**DIRECCIÓN GENERAL**

[direcciongeneral@idt.gov.co](mailto:direcciongeneral@idt.gov.co)

*TEL. (57-1) 2170711 Exts. 1001 - 1003*

*Carrera 10 No. 28 - 49 Torre A - Pisos 22 y 23*

*Edificio Centro Internacional*

[www.idt.gov.co](http://www.idt.gov.co)



Siendo las 16:42 el Director General del IDRD, Daniel García emite voto negativo al punto No. 5 del Orden del Día, enviando concepto sobre el mismo, el cual hace parte íntegra de la presente Acta:

**Daniel Andres Garcia Canon <daniel.garciac@idrd.gov.co>**

*Date: mar, 29 jul 2025 a las 16:42*

*Subject: RE: INICION SESIÓN Junta Directiva Instituto Distrital de Turismo -IDT- 29 de Julio de 2025 (asincrónica)*

*To: Dirección General Idt <direcciongeneral@idt.gov.co>*

*Cc: Gabriel Hernando Angarita Tovar <gangarita@desarrolloeconomico.gov.co>, Laura Hernández Espinosa <lhernandezespinosa@gmail.com>, Mariana Villamizar Villegas <mvillamizar@grupoexito.com>, Jimena Niño Caceres <jninoe@alcaldiabogota.gov.co>, mplopez@desarrolloeconomico.gov.co <mplopez@desarrolloeconomico.gov.co>, iardila@sdde.gov.co <iardila@sdde.gov.co>, Gabriel Ernesto Lagos Medina <gabriel.lagos@idrd.gov.co>, Maria Cristina Diaz Bello <cdiaz@desarrolloeconomico.gov.co>, Sandra Lopez Ramirez*

*<slopez@alcaldiabogota.gov.co>, Ana Adela Gelacio Rodriguez <adela.gelacio@idrd.gov.co>, Agustin Hernandez Guzman <ahernandezg@alcaldiabogota.gov.co>, Danery Buitrago Gómez <danery.buitrago@idt.gov.co>, Liliana Henao Orozco <liliana.henao@idt.gov.co>, andres.escobar@idt.gov.co <andres.escobar@idt.gov.co>, gangarita@sdde.gov.co <gangarita@sdde.gov.co>*

*Cordial saludo,*

*Una vez revisado el documento correspondiente al punto N° 5 "Proyecto de señalización - Mobiliario Urbano Inteligente", me permito indicar mi voto negativo sometido a que se realicen los cambios adjuntos de acuerdo al concepto adjunto.*

*Saludos,*

**DANIEL ANDRÉS GARCÍA CAÑÓN**

**Director General**

**daniel.garciac@idrd.gov.co**

**Calle 63 # 59a - 06**

**(601) 6605400 - Ext. 203**

## **6.Cierre**

Siendo las 16:59 y una vez recibidos los votos favorables por parte de los miembros de Junta Directiva, se da por cerrada la sesión:

**De: Dirección General Idt <direcciongeneral@idt.gov.co>**

*Date: mar, 29 jul 2025 a las 17:03*

*Subject: Re: INICION SESIÓN Junta Directiva Instituto Distrital de Turismo -IDT- 29 de Julio de 2025 (asincrónica)*

*To: Daniel Andres Garcia Canon <daniel.garciac@idrd.gov.co>*

*Cc: Gabriel Hernando Angarita Tovar <gangarita@desarrolloeconomico.gov.co>, Laura Hernández Espinosa <lhernandezespinosa@gmail.com>, Mariana Villamizar Villegas <mvillamizar@grupoexito.com>, Jimena Niño Caceres <jninoe@alcaldiabogota.gov.co>,*



[mplopez@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:mplopez@desarrolloeconomico.gov.co) <[mplopez@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:mplopez@desarrolloeconomico.gov.co)>, [iardila@sdde.gov.co](mailto:iardila@sdde.gov.co) <[iardila@sdde.gov.co](mailto:iardila@sdde.gov.co)>, Gabriel Ernesto Lagos Medina <[gabriel.lagos@idrd.gov.co](mailto:gabriel.lagos@idrd.gov.co)>, Maria Cristina Diaz Bello <[cdiaz@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:cdiaz@desarrolloeconomico.gov.co)>, Sandra Lopez Ramirez <[slopez@alcaldiabogota.gov.co](mailto:slopez@alcaldiabogota.gov.co)>, Ana Adela Gelacio Rodriguez <[adela.gelacio@idrd.gov.co](mailto:adela.gelacio@idrd.gov.co)>, Agustin Hernandez Guzman <[ahernandezg@alcaldiabogota.gov.co](mailto:ahernandezg@alcaldiabogota.gov.co)>, Danery Buitrago Gomez <[danery.buitrago@idt.gov.co](mailto:danery.buitrago@idt.gov.co)>, Liliana Henao Orozco <[liliana.henao@idt.gov.co](mailto:liliana.henao@idt.gov.co)>, [andres.escobar@idt.gov.co](mailto:andres.escobar@idt.gov.co) <[andres.escobar@idt.gov.co](mailto:andres.escobar@idt.gov.co)>, [gangarita@sdde.gov.co](mailto:gangarita@sdde.gov.co) <[gangarita@sdde.gov.co](mailto:gangarita@sdde.gov.co)>

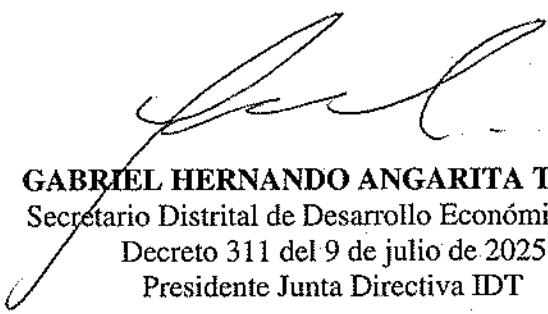
Estimados miembros de Junta Directiva,

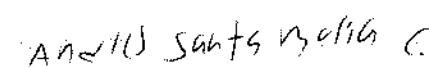
Agradeciendo de antemano su gentil participación en la sesión, una vez recibidos los votos favorables y comentarios por cada uno de ustedes a los puntos del Orden del Día, y considerando la observación formulada por el Doctor Daniel García Director General del IDRD, informamos que una vez se cuenten con las autorizaciones para el aprovechamiento económico del espacio público, las cuales se encuentran en trámite y a la espera de las respuesta de las Entidades competentes, estas serán remitidas para su respectiva revisión y seguimiento correspondiente.

De esta manera damos por terminada la presente sesión, siendo las 04:59 pm.

Cordialmente

Cordialmente,  
DIRECCIÓN GENERAL  
[direcciongeneral@idt.gov.co](mailto:direcciongeneral@idt.gov.co)  
TEL. (57-1) 2170711 Exts. 1001 - 1003  
Carrera 10 No. 28 - 49 Torre A - Pisos 22 y 23  
Edificio Centro Internacional  
[www.idt.gov.co](http://www.idt.gov.co)

  
**GABRIEL HERNANDO ANGARITA TOVAR**  
Secretario Distrital de Desarrollo Económico (E)  
Decreto 311 del 9 de julio de 2025  
Presidente Junta Directiva IDT

  
**ANDRÉS SANTAMARÍA GARRIDO**  
Director General Instituto Distrital de Turismo  
Secretario Técnico Junta Directiva

Proyectó: Soraida Lucia Díaz A., Técnico Administrativo, Dirección General, Instituto Distrital de Turismo  
Revisó: Sandra Umaña, Asistente Ejecutiva, Dirección General  
Tatiana López, Asesora Jurídica, Dirección General, Instituto Distrital de Turismo  
Enrique Silva Hurtado, Profesional Especializado, Oficina Jurídica, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico ESH

## PROPOSICIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA DEL IDT POR PARTE DEL DIRECTOR DE LA ENTIDAD:

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 001 de 2007 emitido por la JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO, “*Por el cual se adoptan los Estatutos del Instituto Distrital de Turismo*”, el señor Director del IDT en cumplimiento de la función asignada en el literal c, del artículo 18<sup>1</sup> del acto administrativo señalado, presenta para aprobación de la Junta Directiva<sup>2</sup> el proyecto denominado “Zonas turísticas seguras Bogotá mobiliario urbano inteligente” el cual es de iniciativa de la Dirección, la Subdirección de Desarrollo y la Oficina de Comunicaciones del IDT.

### I. COMPONENTES DEL PROYECTO “ZONAS TURÍSTICAS SEGURAS BOGOTÁ MOBILIARIO URBANO INTELIGENTE”:

El proyecto contempla acciones de intervención en el marco de las estrategias institucionales orientadas al mejoramiento y revitalización de las condiciones, urbanas, sociales y ambientales del Distrito Capital en su espacio público y su entorno.

La implementación de señalización turística inteligente se sintetiza principalmente en la ejecución de actividades que buscan un impacto positivo y sostenible que permita potencializar la actividad turística mediante información clara y tecnología de punta.

#### OBJETIVO GENERAL:

El objetivo general del proyecto es generar procesos de reactivación en la economía local turística de la capital y la promoción de nuevos atractivos turísticos en la ciudad.

Este objetivo se materializa a través de la instalación de pantallas digitales que reflejen publicidad exterior visual (PEV) con la cuales se genere una experiencia digital en la que se involucren las nuevas tecnologías y el uso de la DATA como herramientas que han transformado por completo el concepto del uso del espacio y la comunicación pública.

Los escenarios exteriores con versiones digitales brindan nuevas formas de comunicación, interactividad y pedagogía con enfoque institucional y social.

Las Ciudades y Municipios Inteligentes autosostenibles, permiten adquirir soluciones a sus planes de desarrollo, mediante implementaciones de proyectos con iniciativa privada, en los cuales se permite la

<sup>1</sup> **ARTÍCULO 18.- FUNCIONES Y FACULTADES DEL DIRECTOR(A) GENERAL.** Además de las funciones y facultades inherentes a la calidad de administrador y representante legal a la Entidad, al Director (a) General le corresponde: c. Aprobar los proyectos y planes de gestión interna presentados por las dependencias y presentarlos para la aprobación de la Junta Directiva.

<sup>2</sup> **ARTÍCULO 15.- FUNCIONES DE LA JUNTA.** Son funciones de la Junta Directiva: b. Aprobar los planes, programas, proyectos y presupuesto del Instituto, así como las modificaciones que se hagan a los mismos, de acuerdo con las disposiciones distritales vigentes sobre el tema y que sean de su competencia de acuerdo con su reglamento

instalación, operación y mantenimiento de elementos de información digital sin generar costo a la administración.

## ALCANCE DEL PROYECTO:

Se propone elaborar, instalar y mantener a través de un aliado estratégico experto en materia publicitaria, sin costo para el Distrito Capital, un total de 100 pantallas touch y 100 pantallas digitales, en las que se visualizará información turística e institucional y pauta publicitaria de privados.

A través del proyecto se obtendrían entre otros, los beneficios y ventajas que se indican a continuación:

- **Seguridad:** La implementación de pantallas digitales que reflejen entre otras, información turística, propende por el incremento en la seguridad y la información para los usuarios y turistas mediante la implementación de estrategias basadas en elementos digitales en vía pública. Estas estrategias buscarán promover medidas de control, prevención, vigilancia y difusión de información a los turistas, así como fortalecer las acciones institucionales en colaboración con el sector privado, asegurando un desarrollo sostenible y seguro del entorno turístico.
- **Plataformas de información en tiempo real:** A través de las plataformas de información se pretende incrementar la seguridad e información para los usuarios de servicios turísticos. Esto es fundamental para fomentar un entorno seguro y confiable. Algunas de las estrategias que se implementarían utilizando elementos digitales son las siguientes:
  - ✓ **Aplicaciones Móviles:** Aplicaciones que ofrezcan información en tiempo real sobre la seguridad en destinos turísticos, alertas de eventos o situaciones de emergencia, y recomendaciones sobre áreas seguras.
  - ✓ **Sistemas de Alerta y Emergencia:** A través de estos elementos es posible usar notificaciones con botones de pánico y canal de comunicación directo para enviar alertas inmediatas sobre situaciones de riesgo (ej. desastres naturales, disturbios sociales, entre otros).
  - ✓ **Vigilancia y Monitoreo Digital Cámaras de Seguridad:** Instalar cámaras en las señales con ubicaciones estratégicas permitiría a las autoridades acceder a estas imágenes a través de una plataforma digital para que puedan evaluar la seguridad de un área.
  - ✓ **Red de Colaboración:** Crear una red de coordinación entre instituciones gubernamentales y el sector privado para compartir información y recursos sobre seguridad turística.
  - ✓ **Investigación y Análisis de Datos:** Utilizar big data y análisis de tendencias para identificar áreas de riesgo y desarrollar estrategias preventivas basadas en datos concretos.
  - ✓ **Guías Digitales Interactivas:** A través de esta herramienta es posible proporcionar guías turísticas digitales que incluyan información sobre la seguridad en cada destino, así como un mapa de recursos locales (hospitales, estaciones de policía, etc.).
  - ✓ **Líneas y Canal de Emergencia:** Este mecanismo permite establecer líneas directas de atención al turista que puedan ser accesibles a través de aplicaciones, donde puedan reportar incidentes o solicitar ayuda.

- ✓ **Capacitación:** Esta alternativa ofrece información en línea sobre seguridad personal y prevención de riesgos para turistas, que incluyan consejos sobre cómo actuar en situaciones de emergencia.
- ✓ **Campañas de Sensibilización:** Estas campañas generan conciencia sobre la importancia de la seguridad y cómo los turistas pueden contribuir a un entorno seguro.
- **Monitoreo:** Se pretende efectuar la medición del tráfico y del impacto publicitario con una herramienta soportada en inteligencia artificial para tener una data confiable, precisa y en tiempo real.
- **Inteligencia Artificial:** Con la incorporación de elementos tecnológicos basados en inteligencia artificial, las pantallas digitales podrán efectuar el reconocimiento de contornos y figuras obteniendo data precisa en tiempo real y variables de medición según la necesidad. Con este sistema se puede generar dashboard en tiempo real. Entre los entregables que pueden generarse a través de las pantallas digitales se encuentran los siguientes:
  - ✓ **Ubicaciones:** Entendimiento de cuáles son las ubicaciones del plan de medios que mayor tráfico e impacto publicitario tiene.
  - ✓ **Ejecución:** Entendimiento del impacto de cada una de las piezas de la campaña para establecer cuáles son las que más captan la atención de las personas.
  - ✓ **Activación de marca:** Con esto se determina cuáles son las mejores ubicaciones y momentos de la semana para hacer activaciones de marca y cuál es el tipo de tráfico que más genera la ubicación para proponer experiencias de marca acordes al tráfico.
  - ✓ **Optimización de la inversión:** Con esto se determina cuáles son las ubicaciones y ejecuciones más eficientes para concretar los esfuerzos de la marca en donde mayor impacto genera.

Debe indicarse que no toda la señalización actual sería reemplazada o intervenida con este proyecto, considerando el propósito de incorporar pantallas digitales que reflejaran publicidad exterior visual (PEV) se circumscribe por el momento a doscientos (200) elementos que en caso de viabilidad serían priorizados por el Instituto Distrital de Turismo – IDT.

Debe aclararse que las pantallas digitales se ubicarán en los sitios donde actualmente existen tótems y otros elementos de señalización con información turística, es decir que, a través del proyecto, se reemplazarán estos últimos elementos por las pantallas digitales que reflejaran publicidad exterior visual (PEV).

## IMPACTOS ESPERADOS:

La señalética turística no es un elemento ornamental ni complementario, es un componente estratégico esencial para garantizar la movilidad, la orientación, la accesibilidad y la experiencia positiva de los visitantes en cualquier ciudad moderna.

En el caso de Bogotá, la importancia de contar con una infraestructura de señalización actualizada y en óptimo estado cobra aún mayor relevancia, no solo para asegurar la calidad en la atención turística, sino también para cumplir con estándares internacionales como los exigidos en la certificación de Destino Turístico Inteligente (DTI), impulsada por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de España y SEGITTUR.

Actualmente, la mayoría de la señalética turística instalada en Bogotá presenta graves problemas de deterioro físico, obsolescencia informativa y afectaciones estéticas por vandalismo o daño ambiental.

Esta situación pone en riesgo no solo la experiencia del visitante, sino también los procesos de competitividad turística, el posicionamiento de Bogotá como ciudad de clase mundial, y su aspiración legítima de mantenerse como un referente regional en materia de destinos inteligentes.

Por ello, la renovación de la señalética actual por una con criterios de inteligencia, no solo responde a una necesidad técnica y operativa inmediata, sino que es una obligación estratégica ineludible que impacta en múltiples dimensiones: calidad, accesibilidad, competitividad, reputación internacional y dinamización económica.

Renovar la señalización no es un lujo estético, es una necesidad estratégica que:

- Actualiza la infraestructura esencial para el desarrollo turístico sostenible.
- Mejora la percepción de seguridad y calidad de los servicios urbanos.
- Incrementa el nivel de satisfacción, gasto y recomendación de los visitantes.
- Permite la integración de tecnologías digitales (QR, apps de navegación turística).
- Posiciona a Bogotá como un destino comprometido con la inclusión, la innovación y la sostenibilidad.

La señalética turística cumple múltiples funciones esenciales en el ecosistema de servicios turísticos, entre ellas:

Función de orientación: Permite al visitante desplazarse de forma segura, eficiente y autónoma por la ciudad. Una señalización bien ubicada, clara y actualizada disminuye el riesgo de desorientación y facilita la conectividad entre atractivos turísticos, servicios básicos y zonas de interés.

Función de información: Informa sobre la ubicación, características y valor de los atractivos turísticos, así como sobre normas de comportamiento, accesos, horarios y recomendaciones, lo cual incrementa el nivel de satisfacción y seguridad del visitante.

Función de interpretación: Permite al turista comprender mejor el valor histórico, cultural, ambiental o simbólico de un sitio, generando una conexión emocional más profunda con el destino y promoviendo el respeto y la apropiación cultural.

Función de imagen de ciudad: La señalética refleja la organización, el cuidado del espacio público y el compromiso de la ciudad con la experiencia de sus visitantes. Una señalética moderna, funcional y atractiva es un activo de reputación urbana.

Función de accesibilidad universal: Facilita el desplazamiento y la comprensión del entorno a personas con discapacidad, adultos mayores, familias con niños, y visitantes que no dominan el idioma local, haciendo efectiva la inclusión social y turística.

**Implicaciones por la no renovación de la señalética turística y la no implementación de elementos que reflejen publicidad exterior visual (PEV):**

Pérdida de competitividad turística: Bogotá se rezaga frente a destinos que han apostado por infraestructuras modernas, inclusivas y tecnológicas (Medellín, Buenos Aires, Santiago de Chile), perdiendo atractivo para turistas internacionales que buscan experiencias de calidad.

Riesgo de no recertificación como Destino Turístico Inteligente: La ausencia de señalética adecuada podría impedir el cumplimiento de indicadores críticos en el modelo DTI, afectando la imagen de Bogotá como destino innovador, sostenible y accesible ante organismos internacionales.

Insatisfacción y desorientación de los turistas: La falta de información y orientación reduce la satisfacción del visitante, acorta la duración de su estancia, disminuye su gasto promedio y afecta las probabilidades de recomendación positiva.

Impacto negativo en la reputación digital: Una experiencia deficiente se traduce en malas calificaciones en plataformas como TripAdvisor, Booking y Google Reviews, afectando la credibilidad de la ciudad como destino.

Afectaciones en seguridad turística: La desorientación puede llevar a los turistas a zonas no recomendadas, aumentando los riesgos de incidentes y deteriorando la percepción de seguridad del destino.

De igual forma, el proyecto permite impactar positivamente la política establecida en el Documento CONPES D.C. 26 (31 de marzo de 2023) como una acción efectiva que propenda por la implementación de la señalización turística inteligente en el Distrito Capital.

Sobre este tema debe señalarse que, dicho documento CONPES D.C. 26 determinó la POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE TURISMO “BOGOTÁ DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE, INTELIGENTE, RESPONSABLE E INCLUYENTE” 2023-2033”, indicando frente a la señalización entre otras, lo siguiente:

*“... la política se plantea como objetivo general consolidar a Bogotá región como un destino turístico sostenible, inteligente, responsable e incluyente, que desarrolla la actividad turística*

*en equilibrio con el desarrollo social, ambiental y económico de los territorios, sectores, pueblos y comunidades.*

*Las acciones se concentran en cinco objetivos específicos que se corresponden a su vez con las dimensiones de Destino Turístico Inteligente (DTI).*

...

*En el quinto objetivo se plantean acciones para la apropiación efectiva de la tecnología y la inteligencia en el Sistema Distrital de Turismo, a través de productos como el Sistema de Información Turística, procesos de capacitación para la utilización de las TIC, señalización inteligente y la arquitectura para interoperabilidad de datos base para el Turismo.*

...

*La infraestructura turística se encuentra deteriorada. La señalización es ineficiente. Esta infraestructura tampoco es accesible para las personas con discapacidad.*

...

*P.26 Bajo desarrollo tecnológico en las infraestructuras turísticas de la ciudad*

*La infraestructura turística de la ciudad, no incorpora desarrollos tecnológicos contemporáneos, que puedan contribuir a mejorar sus objetivos en términos de demarcación, entretenimiento, entre otros.*

*Mecanismos como los códigos QR, no son parte de infraestructuras como la señalización turística.*

...

*Objetivo 5 Fortalecer procesos de innovación tecnológica para la optimización de los servicios turísticos en Bogotá Región.*

...

*Como segundo producto está el fortalecimiento de atractivos turísticos con criterios de inteligencia y señalización inteligente...*

#### **Metas y/o indicadores a los que contribuye el proyecto:**

Considerando el estado actual de la señalética turística, el Instituto Distrital de Turismo – IDT debe hacer grandes esfuerzos para priorizar el presupuesto que se destine al mejoramiento y mantenimiento preventivo y correctivo de estos elementos todos los años, los cuales en todo caso son recurrentemente vandalizados.

Lo anterior permitirá que, además de contar con los beneficios que ofrecen estos elementos digitales de (PEV), el Instituto Distrital de Turismo – IDT podrá disponer mayores recursos para el mejoramiento y mantenimiento de la demás señalética turística que en todo caso debe ser funcional para el cumplimiento de cometido informativo.

Se contempla que el aliado estratégico en caso de viabilidad del proyecto asuma los costos de reparación, mantenimiento y eventual reposición de los elementos digitales que eventualmente resulten vandalizados, esto genera un valor agregado al proyecto comoquiera que los costos en que incurre el distrito capital para la reparación o reposición de estos elementos por circunstancias de orden público serían inexistentes.

## II. ESPECIFICACIONES DEL MOBILIARIO:

Considerando las regulaciones establecidas en el Decreto 959 de 2000 que compila los Acuerdos 01 de 1998 y 012 de 2000, así como, en el Decreto 506 de 2003 que reglamenta los precitados Acuerdos, se indica que el Instituto Distrital de Turismo, en caso de viabilidad del proyecto, exigirá que la firma seleccionada para su ejecución cumpla con los dispuesto en las normas antes citadas frente a la instalación y disposición de elementos que reflejen publicidad exterior visual (PEV).

## III. MATERIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

En la actualidad el Instituto Distrital de Turismo – IDT, se encuentra realizando las gestiones previas para la materialización del proyecto; estas gestiones comprenden entre otras las siguientes actividades:

- Obtener de la Secretaría Distrital de Ambiente como entidad reguladora y vigilante de la publicidad exterior visual (PEV) la autorización y/o permisos y derechos de registro definidos en la Ley 140 de 1994 y en el Decreto 959 de 2000 que correspondan para la materialización del proyecto, incluyendo el mobiliario que sería dispuesto para la concreción de este.
- Requerir de la entidades distritales administradoras del espacio público la validación de las condiciones técnicas, estéticas y de accesibilidad conforme al Manual del Espacio Público y su Cartilla de Mobiliario Urbano de los elementos digitales que se pretenden instalar en el Distrito Capital y su aprovechamiento económico.

Una vez cuente el Instituto Distrital de Turismo – IDT, con las autorizaciones antes señaladas definirá la forma de contratación para lo cual analizará como opciones el desarrollo de una licitación pública regulada por la Ley 80 de 1993 con la cual se suscriba un contrato de concesión o, la gestión de un proyecto de asociación público-privada (APP).

## IV. SOLICITUD:

Se solicita a la Junta Directiva del IDT la aprobación para gestionar el proyecto en los términos indicados en el presente documento.

Cordialmente,

  
ANDRÉS SANTAMARÍA GARRIDO

Director General  
Instituto Distrital de Turismo – IDT

Proyectó: Reinaldo Sánchez, Jefe Jurídico IDT

Firmado digitalmente por  
ANDRÉS SANTAMARÍA GARRIDO  
Fecha: 2025.07.25 12:16:52  
-05'00'

## Concepto del IDRD frente al Proyecto de Señalización

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) considera viable el proyecto denominado “Zonas Turísticas Seguras Bogotá – Mobiliario Urbano Inteligente”, presentado por el Instituto Distrital de Turismo (IDT), siempre y cuando se cumplan estrictamente las condiciones normativas, técnicas y administrativas que se detallan a continuación:

### 1. Terminología y marco normativo aplicable.

Se recomienda revisar el uso del término “pantallas”, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución 2962 de 2011 de la Secretaría Distrital de Ambiente, que regula aspectos relacionados con la publicidad exterior visual (PEV).

En su lugar, se sugiere emplear el término “mobiliario urbano”, por ser más preciso y acorde con la normatividad vigente sobre el uso del espacio público.

Asimismo, la expresión “reflejen publicidad exterior visual (PEV)” debe ajustarse estrictamente a lo autorizado en el Decreto Distrital 315 de 2024, artículo 8, que define las actividades de aprovechamiento económico permitidas en el espacio público. Dicho artículo establece:

Publicidad exterior visual en mobiliario urbano: actividades que utilizan medios masivos de comunicación, permanentes o temporales, fijos o móviles, destinados a llamar la atención del público a través de leyendas o elementos visuales en general (dibujos, fotografías, letreros u otras formas de imagen visibles desde las vías de uso público, bien sean peatonales, vehiculares, aéreas, terrestres o acuáticas), y cuyo fin sea comercial, cívico, cultural, político, institucional o informativo, contando con el registro otorgado por la autoridad competente.

### 2. Ubicación y condiciones de instalación.

Cualquier elemento de señalización con componentes publicitarios deberá instalarse única y exclusivamente en el mobiliario urbano aprobado por el Manual de Espacio Público de Bogotá D.C., y cumplir además con lo dispuesto en el Decreto Distrital 959 de 2000 o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

Esta condición busca garantizar que la infraestructura instalada:

- Sea compatible con el diseño, uso y funcionalidad de los espacios públicos.
- No interfiera con el tránsito peatonal, las actividades recreativas o deportivas administradas por el IDRD.
- Contribuya a la percepción de orden y armonía del paisaje urbano.

### 3. Coordinación institucional, permisos y pagos por aprovechamiento económico.

Es fundamental que la ejecución de la actividad se desarrolle en estricta concordancia con el Protocolo de Publicidad Exterior Visual en Mobiliario Urbano, así como con las cartillas técnicas, manuales y lineamientos definidos por cada entidad administradora del espacio público.

Además, antes de la instalación de cualquier elemento, deberán:

- Solicitar y obtener los permisos correspondientes ante los administradores del espacio público donde se proyecte ubicar la señalización.
- Concertar los valores asociados al aprovechamiento económico derivado de la explotación comercial de la publicidad exterior visual (PEV), garantizando el pago por el uso del espacio público, conforme a las tarifas y procedimientos establecidos por cada administrador y por la normativa distrital.

Este proceso de coordinación debe incluir la definición de responsabilidades sobre:

- Operación, mantenimiento y reposición de los elementos instalados.
- Cumplimiento de estándares ambientales y de accesibilidad universal.
- Mecanismos de control y seguimiento al contenido proyectado, para asegurar su carácter informativo y evitar que la publicidad privada desplace el propósito institucional y ciudadano del mobiliario.

Lo anterior de cara a las competencias dadas como administradores o gestores de los elementos del espacio público en el artículo 17 del Decreto 315 de 2024.

Artículo 17. Entidades Gestoras para el Aprovechamiento Económico del Espacio Público o la Explotación económica de bienes fiscales. Las Entidades Gestoras del aprovechamiento económico del espacio público o explotación económica de bienes fiscales son las encargadas de emitir las autorizaciones para el desarrollo de actividades con y sin aprovechamiento económico en el espacio público o explotación económica de bienes fiscales, de acuerdo con su misión y funciones, así:

ENTIDAD GESTORA	ACTIVIDADES
Secretaría Distrital de Ambiente	Actividades de ecoturismo. Actividades de contemplación, observación y conservación.
Jardín Botánico de Bogotá	Agricultura urbana y periurbana agroecológica
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Actividades artísticas reguladas Hacedores de oficios artesanales en el espacio público. Actividades culturales en el espacio público de acuerdo a su competencia Aprovechamiento económico en bienes fiscales.
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES	Aprovechamiento económico en bienes fiscales. Actividades artísticas reguladas. Filmación de obras audiovisuales. Actividades culturales en el espacio público de acuerdo a su competencia.
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	Aprovechamiento económico en bienes fiscales. Publicidad exterior visual en mobiliario urbano. Actividades culturales en el espacio público de acuerdo a su competencia.
Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	Actividades recreativas Actividades deportivas. Aprovechamiento económico en bienes fiscales, escenarios especiales y demás bienes administrados por IDRD. Comercio y servicios básicos. Estacionamiento en zonas de cesión con uso de parqueadero en la red de parques Publicidad exterior visual en mobiliario urbano.

ENTIDAD GESTORA	ACTIVIDADES
	Actividades de explotación económica en bienes fiscales, escenarios especiales y demás bienes administrados por el IDRD. Ciclo vía.
Fundación Gilberto Álvarez Avendaño - FUGA	Aprovechamiento económico en bienes fiscales. Publicidad exterior visual en mobiliario urbano. Actividades culturales en el espacio público de acuerdo a su competencia.
Secretaría Distrital de Movilidad	Alquiler de vehículos de micromovilidad. Estacionamiento en vía pública. Ocupaciones temporales por obra o evento en vía pública. Recarga de vehículos eléctricos Servicio de ciclotalleres. Servicio de Valet Parking. Servicios en Zonas amarillas. Publicidad en mobiliario.
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	Comercio y servicios gastronómicos en antejardines. Comercio y servicios básicos. Instalación de campamentos de obra y ocupaciones temporales de obra. Zonas de estacionamiento en subsuelo. Eventos con medios promocionales o comerciales temporales.
TRANSMILENIO S.A.	Comercio y servicios básicos. Eventos con medios promocionales o comerciales temporales. Publicidad exterior visual en mobiliario urbano Aprovechamiento económico temporal en predios adquiridos para obra pública, asociados al Sistema Integrado de Transporte Público durante la ejecución de la obra.
Empresa Metro de Bogotá S.A.	Comercio y servicios básicos. Eventos con medios promocionales o comerciales temporales. Publicidad exterior visual en mobiliario urbano
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP	Aprovechamiento económico en bienes fiscales. Estacionamientos en bahías y/o parqueaderos en espacio público. Aprovechamiento Económico en espacios delimitados para DEMOS Comercialización de comida en vehículos Extensión comercial de actividades gastronómicas Publicidad exterior visual en mobiliario urbano. Actividades de aprovechamiento económico en zonas comunitarias / zonas de cesión para equipamientos Revitalización de las zonas bajo puentes
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Comercialización de comida en vehículos. Extensión comercial de actividades gastronómicas. Exhibiciones comerciales.
Instituto para la Economía Social - IPES	Comercio y servicios básicos. Ventas informales Actividades de abastecimiento. Plazas distritales de mercado. Ferias temporales
Instituto Distrital de La Participación y Acción Comunal - IDPAC	Actividades de explotación económica en bienes fiscales.
Alcaldías Locales	Actividades autorizadas de aprovechamiento económico en espacios públicos reglamentados en los respectivos Acuerdos

ENTIDAD GESTORA	ACTIVIDADES
	Locales derivados del Acuerdo Distrital 9 de 1997 del Concejo de Bogotá.

**Parágrafo 1.** Las Entidades Gestoras podrán realizar y autorizar las actividades susceptibles de aprovechamiento económico reguladas en el presente decreto, previa definición de la disponibilidad del espacio público por parte de la Entidad Administradora del Aprovechamiento Económico del Espacio Público competente.

**Parágrafo 2.** Las entidades administradoras de los elementos del espacio público serán gestoras de la actividad de eventos con medios promocionales o comerciales temporales, en cada uno de los elementos de espacio público a su cargo. Las Entidades Gestoras de aprovechamiento económico podrán igualmente, autorizar la actividad de eventos con medios promocionales o comerciales temporales conjuntamente con las demás actividades que se permitan en cada elemento del espacio público.

**Parágrafo 3.** El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES será la única Entidad Gestora de la actividad de Filmación de Obras Audiovisuales. La Comisión Filmica de Bogotá continuará funcionando de acuerdo con su normativa vigente, en lo que resulte pertinente con el presente decreto y continuará, a través del Permiso Unificado de Filmaciones Audiovisuales - PUFA velando por la sostenibilidad del espacio público a través de procesos de monitoreo, seguimiento y control, establecidos en el Protocolo de aprovechamiento económico respectivo. El PUFA se aplicará de acuerdo con lo previsto en el Decreto Distrital 794 de 2018 o la norma que lo modifique o sustituya, en concordancia con el artículo 17 de la Ley 1556 de 2012.

**Parágrafo 4.** La autorización para la ocupación temporal del espacio público con la actividad de agricultura urbana y periurbana agroecológica contará con la viabilidad ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, cuando se adelante en elementos de la Estructura Ecológica Principal y la viabilidad técnica agrícola y social, estará a cargo del Jardín Botánico de Bogotá – José Celestino Mutis en todos los casos.

**Parágrafo 5.** La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico será gestora de la estrategia “Hecho en Bogotá”. Para el desarrollo de esta estrategia, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico solicitará a las entidades administradoras del respectivo espacio público, la disponibilidad correspondiente para llevar a cabo la actividad.

**Parágrafo 6.** El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP y la Secretaría Distrital de Ambiente, adoptarán el protocolo de la actividad de Publicidad exterior visual en mobiliario urbano, dentro de los ocho (8) meses siguientes a la entrada en vigor del presente decreto.

En tanto se adopta este protocolo, las Entidades Gestoras de la actividad podrán aplicar la siguiente fórmula para los efectos previstos en el presente artículo, sin perjuicio de las autorizaciones y registro que deba emitir la Secretaría Distrital de Ambiente como autoridad ambiental competente, conforme al marco normativo aplicable:

$$VAPEV= \$23.937*m^2$$

VAPEV valor de aprovechamiento de publicidad exterior visual.

El valor contenido en el presente artículo se deberá indexar con el IPC vigente al momento de instalar la publicidad.

#### 4. Garantías de legalidad y transparencia.

La correcta articulación de estos requisitos permitirá:

1. Alinear la implementación del proyecto con la normativa ambiental, de espacio público y de aprovechamiento económico vigente.
2. Garantizar la clasificación correcta del mobiliario y el cumplimiento de requisitos técnicos y administrativos.
3. Evitar conflictos por el uso indebido del espacio público o la explotación comercial no autorizada.
4. Fortalecer la seguridad jurídica y la transparencia en la relación entre el sector público, el operador del proyecto y los potenciales anunciantes.

#### **5. Conclusión.**

Para el IDRD la modernización del sistema de señalización turística es necesaria y considera que el proyecto puede aportar a la orientación ciudadana, la percepción de seguridad y la dinamización económica. No obstante, reitera que su viabilidad está condicionada al estricto cumplimiento de la normativa vigente, la obtención de los permisos requeridos y la realización de los pagos correspondientes por el aprovechamiento económico del espacio público.

Solo bajo estas condiciones será posible garantizar una implementación ordenada, transparente y coherente con los principios de gestión del espacio público y la protección del interés general.



**DANIEL ANDRÉS GARCÍA CAÑÓN**  
Director General – IDRD

Proyectó: Rodrigo Alberto Manrique – Subdirector de Parques y Escenarios.